



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 05-06-2024, siendo las 11:15 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida Manuel Montt N° 130, comuna de Providencia, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a Cafetería Manuel Montt Ltda., RUT N° 76.387390-0, titular de Dublín Chile Manuel Montt, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/Rol D-013-2024**, de fecha 30 de enero de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Cristian Arín, quien firma a continuación.



[Handwritten Signature]

R.U.N.:

Observaciones:

--

Victor Saez C.



Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

[Handwritten Signature]